



TENDRÁN ACCESOS A PRESTACIONES DEL SEGURO DE CESANTÍA MÁS DE 8700 PERSONAS

# MÁS DE 1600 EMPRESAS SE HAN ACOGIDO A LA LEY DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO

En la Región de Coquimbo 266 empresas suspendieron contratos con sus trabajadores por motivos de acto de autoridad. Mientras que más de 1400 optaron por el acuerdo entre sus funcionarios para lograr una suspensión del contrato. **8**



LAUTARO CARMONA

## MOLESTIA EN LA UCN POR INSTRUCCIÓN DE NO ENVIAR MUESTRAS A SU LABORATORIO

Desde la casa de estudios indican que invirtieron casi \$100 millones para tener el dispositivo implementado, y estando operativo hace cuatro días no han recibido muestras para procesar y detectar el COVID-19. **4-5**

HOSPITALES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

## MÁS DE DOS MIL CIRUGÍAS DEBERÁN REPROGRAMARSE

32

REORIENTAR LOS EJES PRODUCTIVOS

## CIDERE PROPONE URGENTE IMPLEMENTACIÓN DE AGENDA DE REACTIVACIÓN

Agilizar los proyectos de inversión pendientes, priorizar la adjudicación de obras a empresas regionales e impulsar la atracción de inversiones, son parte de las medidas que a juicio de los directivos de la corporación se debieran implementar para contener y reactivar la economía regional. **26**

ALUDIENDO ARGUMENTO DE VECINOS

## FALLO JUDICIAL CONFIRMA ESTUDIO VIAL DE PASEO BALMACEDA

9

## EL BARÓMETRO

### Insumo para gendarmería

Preocupación generó la inquietud de funcionarios de Gendarmería respecto a que no estarían contando con los insumos necesarios para enfrentar la pandemia del coronavirus y que diario El Día recogió en un extenso reportaje. Tras la publicación, el consejero regional Lombardo Toledo Escorza, en entrevista con El Día TV, destacó que la semana pasada el CORE, había aprobado fondos frescos por 3.800 millones de pesos para iniciativas de salud y para iniciativas del adulto mayor, del Sename y residentes del penal de La Serena. “Entregamos recursos para la entrega de insumos para los funcionarios del penal como mascarillas y alcohol gel. Me enteré por diario El Día de la inquietud de los trabajadores de la cárcel”.

El consejero resaltó que la ayuda llegará en forma directa a 100 funcionarios de la repartición y 1900 internos.

### Elementos de protección

El Colegio de Kinesiólogos Regional Coquimbo está haciendo llegar elementos de protección personal a sus colegiados extendiendo el beneficio igualmente hacia los no colegiados.

La vicepresidenta del gremio, la kinesióloga Andrea Chinga, destacó que con el fin de proteger a los colegas se optó como agrupación comprar protectores faciales. “Para tal fin se mandaron a hacer con una imprenta 3D. Sin embargo y luego de discutirlo con nuestra presidenta regional, Carolina Naranjo, y el resto de la directiva, decidimos encargar más protectores para comenzar a entregarlos a los colegas que no son colegiados. ¿Y esto por qué? Porque tenemos la firme convicción de que estamos en tiempos extraordinarios y por ende necesitamos medidas extraordinarias, y mientras más protegidos estén nuestros equipos de salud es mejor para todos”.

El Colegio de Kinesiólogos Regional Coquimbo ha estado bastante activo desde que se inició esta pandemia en cuanto a gestiones con la autoridad se refiere, tanto gubernamentales como algunos alcaldes de la zona. Asimismo, ha estado pendiente de la situación que le ocurrió a uno de sus integrantes que fue agredido en un control sanitario en la Ruta 43, sin resultados judiciales hasta el momento



### Juramento en forma virtual

Un total de 15 nuevos abogados juraron desde la Corte de Apelaciones de La Serena adoptando todos los resguardos debido a la pandemia. Desde la capital regional los tribunales de alzada de Iquique, Antofagasta, Copiapó y San Miguel, se conectaron vía videoconferencia con el máximo tribunal para desarrollar, de esta manera, la solemne ceremonia donde juraron quienes, a pesar de la contingencia y la restricción del ingreso al edificio de acompañantes, destacaron la importancia del desarrollo de la ceremonia en sus lugares de origen, subrayando el esfuerzo del Poder Judicial en la realización del solemne evento cumpliendo con todos los protocolos sanitarios. “Es un hecho importante e histórico porque es la primera vez que se hace juramento online y en las cortes de apelaciones respectivas del lugar de donde uno vive. Estudié en la Universidad Católica y para mí es un honor ser una de las primeras personas que jura en la Corte de Apelaciones de La Serena”, resaltó Macarena Pedraza.

El presidente de la Corte de Apelaciones, Fernando Ramírez, instó a los nuevos abogados y abogadas a obrar con transparencia para fortalecer la legitimidad de sus actuaciones y obtener la confianza pública, destacando lo imperioso que resulta en esta época de contingencia que vive nuestro país, requerir con profesionales comprometidos con la justicia, solidarios con los que requieren de apoyo en el ámbito legal y que carecen de medios para conseguir una oportuna asesoría.

Asimismo, destacó el carácter de descentralización que significa realizar la ceremonia desde regiones. “Es una potente señal, porque es algo que nunca había ocurrido, y entiendo que la Corte Suprema está estudiando la posibilidad que continúen estos juramentos después de la alerta sanitaria en las respectivas residencia de los postulantes a abogados”, argumentó.

### Inversión energética

Una inversión de 570 millones de pesos para implementar iniciativas innovadoras de energía sostenible, entre los municipios y actores locales, están llevando adelante el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética para promover el Programa Comuna Energética.

La iniciativa tiene un enfoque en el desarrollo a partir de las energías renovables y la eficiencia energética, mediante la implementación de proyectos de las comunas que fomenten la acción local, la asociatividad y la replicabilidad. El Seremi de Energía, Álvaro Herrera, resaltó que el concurso busca impulsar el vínculo público-privado, donde el trabajo mancomunado entre los municipios y de actores de cada zona, “levanten con una mirada local la generación de iniciativas de energías sostenibles, que brinden oportunidades para mejorar la calidad de vida de la comunidad, justo en medio de los desafíos que estamos enfrentando”.



EDITORIAL

## El riesgo de estirar la cuerda con el plebiscito

La velatón que el pasado jueves protagonizó un grupo de personas en la Avenida Francisco de Aguirre en medio del duro llamado de las autoridades para que la gente se quede en casa por los efectos de la pandemia, fue leído con preocupación por los diferentes actores que están a cargo de la emergencia. El que se haya concretado en la zona cero del estallido de octubre del año pasado fue interpretado como el reconocimiento que se debe actuar con cuidado cuando se quiere acuñar los conceptos de 'Nueva Normalidad' o Retorno Seguro. Esto porque, si bien, nadie discute de lo letal que ha resultado el covid-19 en todo el mundo, sobre todo, en Europa y Estados Unidos, el gobierno no puede enviar señales de querer ganar tiempo con una crisis que es altamente sensible, ni menos intentar, nuevamente, por ejemplo, cambiar el cronograma político, principalmente el plebiscito sobre una Nueva Constitución que estaba programado justamente para el mes de abril y que se debió posponer con un consenso transversal. Es por ello que la frase del Ministro del Interior, Gonzalo Blumel respecto a que el acto electoral de octubre deberá evaluarse de acuerdo a la situación sanitaria del país o la del propio Presidente de la República en ese sentido, provocó un rechazo generalizado en la oposición. El Mandatario fue más allá y aseguró que la recesión económica mundial podría volver

atrasar la realización de la consulta.

El no cumplimiento en toda su expresión del 'toque de queda' y la reanudación en forma tímida de las movilizaciones es una un antecedente que, a pesar del riesgo que significa salir a la calle y propagar el contagio, quienes buscan visibilizar las demandas sociales no se han olvidado del movimiento y, al parecer, están dispuestos a retomarlo lo más pronto posible.

**El ejecutivo debe retomar la senda del discurso de unidad y no seguir corriendo el cerco que lleve a evaluar suspender los eventos electorales.**

Paradójicamente, a medida que pasan las semanas y se agudizan las consecuencias económicas, se evidencia que el sector más dañado y afectado es el mismo que salió por millar a la calle para reclamar por lo que calificaron de desigualdad. Aquel que ahora no se podía dar el lujo de quedarse en su casa para cumplir la cuarentena porque debe trabajar y llevar el sustento diario al hogar. Es por ello que el ejecutivo tiene que retomar la senda del discurso de unidad y no seguir corriendo

el cerco que lleve a evaluar suspender los eventos electorales. Pero, tampoco, quienes advierten que los discursos están encaminados en esa línea, pueden caer en el acto riesgoso de desafiar un virus que ha demostrado ser implacable cuando no se adoptan las medidas de aislamiento que se están solicitando desde el día uno.

OPINION

### No basta con hacer bien la "pega"

Abraham Santibáñez  
Secretario General Instituto de Chile

El ministro de Salud acusó en TV que "el trabajo de la prensa es vender cosas inventando mentiras". Es una afirmación ofensiva que no se puede borrar fácilmente ni pasar por alto.

En la construcción de Chile como na-

ción, los periodistas, desde fray Camilo Henríquez, hemos prestado una valiosa contribución. En la emergencia actual, nadie puede poner en duda la importancia del noble oficio de mantener lealmente informada a la ciudadanía, sobre todo en tiempos de incertidumbre y de fake news.

Para entender la crisis dentro de la crisis, una clave apunta directamente a la mala forma de comunicar del gobierno. Hasta ahora, las autoridades de salud han tenido éxito en el control de la pandemia. Pero no han entregado tranquilidad, lo que explica el debate de los últimos días, cuando se anunció una "nueva normalidad".

Cualquiera sea el resultado de la política oficial, el control logrado mediante cuarentenas rotativas, suspensión de clases y disminución del ritmo de trabajo, ha demostrado ser efectivo. No se puede olvidar, sin embargo, el gran dilema social del momento: a quien privilegiar, si la salud de las personas o el crecimiento de la economía.

Como dijo el Presidente Piñera el viernes: "Estamos llegando a una etapa en que el número de contagiados es muy parecido, al número de nuevos recuperados. Qué significa esto, que estamos muy cerca de llegar al momento más álgido, lo que se llama el peak en materia de número de enfermos... si no llegamos poner en mar-

cha nuestra sociedad, la crisis económica, social, el desempleo, la pobreza, la quiebra de empresas va a producir mucho daño"

En el mundo entero, las respuestas a esta interrogante han encendido una gran discusión. Hay países, en Europa principalmente, que ya se preparan para la recuperación. Pero en Asia, se ha visto que no conviene apresurarse. El caso más notorio es el de Singapur, distinguido inicialmente como la estrella del manejo de la crisis, que ahora se convirtió en el malo de la película.

La gran ventaja de Chile es que la epidemia llegó más tarde que en Asia y Europa. Ello nos obliga a sacar buen provecho de los éxitos y fracasos de esos países.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA Y CÍA. LTDA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

**LA SERENA**

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /  
Fax (51) 2 219599  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2  
545390. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y  
(51) 2200400  
**COQUIMBO**

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle  
Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

**OVALLE**

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 -  
(53)2 448272 - Horario de atención lunes a  
viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00  
horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

### UNA SONRISA EN EL DÍA

Por: Maeze



EX PARAGÜERO

PARA EL GOBIERNO ES LA TERCERA OPCIÓN:

# MOLESTIA EN LA UCN POR INSTRUCCIÓN DEL MINSAL DE NO USAR SU LABORATORIO

Juan Carlos Pizarro / LA SERENA

@eldia\_jcpizarro

Preocupación existe en la Universidad Católica del Norte, ya que, según informaron desde la casa de estudios superiores, desde hace cuatro días que están en condiciones de procesar las muestras en el laboratorio que implementaron especialmente debido a la contingencia para colaborar en la detección de los casos de Covid-19, sin embargo, a la fecha no han recibido nada por parte del ministerio.

El doctor Giuliano Bernal, jefe del Laboratorio de Biología Molecular y Celular de la Facultad de Medicina, precisa que la situación le parece, a lo menos "extraña", ya que hasta hace poco las mismas autoridades anunciaban que contarían con estos equipos, pero ahora que están operativos no los están utilizando, y las muestras se han enviado sólo al Hospital de Ovalle, aludiendo la autoridad a un tema económico. "Antes que todo me gustaría aclarar que no hay un gasto extra, es exactamente lo mismo hacerlo acá, o hacerlo en Ovalle, entonces no lo entiendo, teniendo en cuenta que nosotros estamos mucho más cerca y podemos duplicar la cantidad de procesamiento de muestras que se realiza en Ovalle, que es demasiado poco", enfatizó el académico.

Intentando buscar explicaciones para "no ser tomados en cuenta" el doctor Bernal no la encuentra, eso sí, descarta que se trate de algo económico como lo manifestó la intendenta regional Lucía Pinto. "Aquí el costo lo asumimos nosotros, los insumos los ponemos nosotros, el personal lo ponemos nosotros. Entonces, lo que se está cobrando acá es lo mismo que exigió el Minsal, que son 25 mil pesos, lo mismo que tiene que pagar el Estado para hacerlo en cualquier hospital", explicó.

## "NADIE DICE NADA"

Desde la UCN también expresan su molestia por el hecho de que nadie les haya comunicado que no serían requeridos, esto tomando en cuenta que ellos, por convenio, también pasaron a ser parte de la red pública de Salud. "Obviamente que nosotros nos apuramos bastante para que el laboratorio estuviese disponible, porque se supone que pasamos a fase 3 y se ampliarían las pesquisas, pero eso no ha ocurrido. Es decir, nosotros llevamos

Desde la casa de estudios indican que realizaron una inversión de casi 100 millones de pesos para tener el dispositivo implementado, y estando operativo hace cuatro días no han recibido muestras para procesar y detectar el Covid-19. Consultados, desde el Servicio de Salud de Coquimbo aseguran que el motivo es económico, ya que el examen en la entidad tendría un costo extra de 25 mil pesos, y por el momento se cuenta con la capacidad necesaria en el Hospital de Ovalle, y como segunda opción estaría el recinto del Ceaza, que forman parte de la red pública gratuita. Las instalaciones de la Universidad Católica del Norte sólo serían utilizadas cuando estos dos centros de investigación se vean superados.

tres días sin recibir una muestra y sin ningún indicio de que vaya a llegar ya, cuando podríamos haber realizado 300", manifestó Giuliano Bernal, agregando que otro tema que los "incomoda" es que "como Universidad hicimos de muy buena voluntad una inversión tremenda, entre 70 y 100 millones de pesos en este proyecto, que es dinero que estaba destinado para otras cosas. En definitiva se resignó mucho, y se hizo una gran gestión para ponernos al servicio de la comunidad y no se está usando. Lo que yo espero es que esto se destrabe, porque nosotros no teníamos ninguna razón para implementar un laboratorio

en 18 días, lo hicimos porque el Servicio de Salud nos pidió ayuda para enfrentar esta pandemia, y eso fue lo que hicimos", expuso.

## DECANO SACA LA VOZ

Tener a profesionales sin hacer nada, y equipos nuevos sin poder ser utilizados, genera también "incertidumbre" en el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte, el ex seremi de Salud de la Región de Coquimbo, Osvaldo Iribarren. "Aquí organismos internacionales han señalado que hay que empezar a realizar los exámenes

asintomáticos, y eso no se está haciendo, porque no se realiza la cantidad de muestras que corresponde. Yo aquí tengo cinco profesionales biomoleculares altamente capacitados parados, que no están haciendo la labor para la que fueron destinados", enfatizó Iribarren.

El ex seremi advierte "un cambio de actitud" en las autoridades desde hace seis semanas atrás hasta ahora, ya que en principio, dice, habrían estado muy alarmados por la situación que se venía de modo inminente con la pandemia y la región no tenía ninguna capacidad de respuesta para identificar ni a los enfermos ni a los contactos. Fue por este motivo que la universidad tomó la decisión de manera unánime de convertir el laboratorio de biología molecular para poder realizar exámenes. "Así lo hicimos y fuimos muy bien valorados en su minuto por este esfuerzo, y efectivamente nuestro laboratorio fue el primero en la región de empezar a procesar muestras, incluso antes que el de Ovalle. Lo que pasa es que hubo condiciones de índole administrativa por las que no fue autorizado", explicó el decano.

En ese intertanto comenzó a funcionar el laboratorio de Ovalle, pero para Iribarren, "se perdió tiempo" ya que podrían haber comenzado antes con ellos. "Lo que se ha dicho es que existen costos asociados en nuestro laboratorio, pero ojo, si un examen se hace en la red pública o en la universidad, el costo es el mismo, porque lo que se cobra en la universidad es lo mismo que cobra Fonasa en la red, entonces estas afirmaciones son cuestionables", expresó Osvaldo Iribarren.

## Zona de debates



GIULIANO BERNAL

JEFE LABORATORIO UCN

"Antes que todo me gustaría aclarar que no hay un gasto extra, es exactamente lo mismo hacerlo acá, o hacerlo en Ovalle, entonces no lo entiendo, teniendo en cuenta que nosotros estamos mucho más cerca".



OSVALDO IRIBARREN

DECANO FACULTAD MEDICINA UCN

"Fuimos muy bien valorados en su minuto por este esfuerzo, y efectivamente nuestro laboratorio fue el primero en la región de empezar a procesar muestras, incluso antes que el de Ovalle".



CLAUDIO ARRIAGADA

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD DE COQUIMBO

"Como red pública tenemos hoy día disponible el laboratorio del Hospital de Ovalle, que tiene una capacidad de 150 muestras diarias, en el caso de la UCN, se trata de una prestación de servicio donde nos cobran 25 mil pesos por examen".



Pese a la millonaria inversión, el laboratorio de la UCN sólo sería utilizado si no son suficientes los de Ovalle y La Serena (Ceaza).

LAUTARO CARMONA

Además, “más contradictorio aún”, indica el académico, es el que hace unos días, desde el mismo laboratorio implementado en la provincia de Limarí, les solicitaron ayuda a la UCN, porque les faltaban implementos. “Ellos no tenían placas, para realizar los exámenes. Ahora, no los pudimos ayudar porque no son los mismos elementos que nosotros utilizamos, porque pierda cuidado en que si hubiese sido del mismo estilo, no hubiésemos dudado un minuto en facilitarles los implementos, porque la intención de la universidad no es lucrar, la intención es ayudar en una situación que todavía no se sabe cuál va a ser el desenlace, porque lo que hoy día se necesita es multiplicar por mucho la cantidad de exámenes que se hacen”, expresó.

## LA CONTROVERSIA

En el último punto de prensa en el que estuvo la intendenta Lucía Pinto fue consultada sobre por qué sólo se estaban enviando exámenes al Hospital de Ovalle, y fue categórica en señalar que era por un tema de los costos asociados. De hecho, de acuerdo a documentos confidenciales a los que tuvo acceso este medio, el propio director del Servicio de Salud Claudio Arriagada, envió un correo electrónico a los directores de departamentos de salud de los distintos municipios, informando de la operatividad de los laboratorios de Ovalle, y que en lo sucesivo también estaría listo el del Hospital de La Serena con Ceaza, y el de la Universidad Católica del Norte. Sin embargo, la orden era explícita: Por lo pronto, las muestras deben enviarse sólo a la red pública, ya sea a Ovalle o a los equipos de Ceaza, y no al de la UCN, ya que éste tenía un costo extra. “Cuando aumente la cantidad de muestras y no

“ Antes teníamos pacientes con tos, pero no tenían fiebre, por eso no se les podía tomar el examen, este era un requisito, ahora eso cambió”.

**RUBÉN QUEZADA**  
PRESIDENTE COLEGIO MÉDICO

100

millones de pesos fue la inversión que realizó la UCN, para implementar su laboratorio.

tengamos capacidad, nosotros, como Servicio de Salud decidiremos las muestras que se derivarán a laboratorios privados como el de la Universidad Católica del Norte (...) Solicitamos respetar la red de derivación, ya que cuando nosotros derivemos asumiremos los costos de ello. Si ustedes no respetan la red de derivación tendrán que asumir los costos”, dice el documento emanado desde el Servicio.

## TERCERA OPCIÓN

Es decir, el laboratorio de la UCN, no sería ni siquiera la segunda opción, en caso de que el recinto ovalino no fuera

suficiente, sino que estaría en una tercera línea. Sin embargo, todavía estaríamos lejos de requerir alguno de los dos ya que las muestras que se están tomando no han aumentado de manera sustancial, y se espera que ahora, con la actualización de los criterios de los síntomas para definir casos de Covid 19 sí exista un mayor testeo, algo que desde el Gobierno Regional vienen anunciando desde que se decidió entrar a la fase 3 de la enfermedad. “Antes teníamos pacientes con tos, pero no tenían fiebre, por eso no se les podía tomar el examen, este era un requisito. Además, cuando un médico definía que había que solicitar el examen tenía que pedir autorización a la seremía, ahora se supone que no tiene necesidad de hacerlo”, expresó el presidente regional del Colegio Médico, Rubén Quezada, quien agregó que ahora se considera como caso sospechoso a quienes presenten, “fiebre o temperatura axilar mayor a 37,8°C sin otra causa evidente, síntomas sugerentes de una infección respiratoria, dolores musculares, dolor en la garganta, tos, apremio respiratorio, dolor torácico, postración, decaimiento, cianosis, diarrea y una respiración apurada, y también, alteración aguda del sentido del olfato o del gusto”.

## SERVICIO DE SALUD RESPONDE

El director del Servicio de Salud de Coquimbo, Claudio Arriagada, consultado fue categórico. Decidieron instruir no usar como primera opción el laboratorio de la Universidad Católica del Norte por el costo que tiene asociado. “Como red pública tenemos hoy día disponible el laboratorio del Hospital de Ovalle, que tiene una capacidad de 150 muestras diarias, en el caso de la UCN, se trata de una prestación de servicio donde nos cobran 25 mil pesos por examen, entonces yo no

puedo derivar a un prestador que me cobra si tengo la capacidad para resolver esto en un laboratorio público sin costo”, aseveró. Sin embargo, esto no significa que las instalaciones de la UCN no sean utilizadas en un futuro. “Cuando tengamos una demanda de muestras que nos supere, les vamos a ir a derivar a ellos, pero antes no”, especificó, descartando que tuviese el mismo valor realizarlo en la universidad que en un recinto hospitalario.

Respecto a la poca cantidad de muestras que se están enviando, teniendo dos laboratorios, precisó que el aumento estaba siendo progresivo. “En el último registro tuvimos 73 muestras procesadas, y esto se ha debido a que empezamos a utilizar la ambulancia de Senda para llegar a los segmentos más riesgosos ha sido fundamental en que podamos realizar más testeos”, indicó.

Ahora bien, agregó que existe una baja en la toma de muestras por parte de las mismas personas quienes están concurriendo menos que en años anteriores a los distintos recintos hospitalarios o de urgencia, por lo mismo, durante esta semana comenzarán a realizar testeos en distintas poblaciones, para así aumentar la toma de muestras y poder detectar los casos que sean asintomáticos, “porque tenemos que tomar en cuenta, que como región estamos varios días desfasados en lo que es el peak del invierno. En algunas semanas vamos a tener mayor cantidad de gente en los servicios de urgencia por las enfermedades virales y aumentará considerablemente la toma de muestras. De hecho, a fines de mayo tendremos seis laboratorios funcionando, incluido el de la UCN, pero hoy, en la situación que estamos, podemos procesar muestras con los laboratorios de la red pública”, finalizó.

POR CASO DE MUJER CON COVID-19

# Confirman prohibición de funcionamiento de local comercial en Las Compañías

Mientras ayer se dio a conocer de un nuevo caso, un hombre de 30 años en la comuna de La Serena, llegando a 74 personas positivas en la región

Lionel Varela / La Serena

 @eldia\_cl

En un nuevo balance regional de la situación del Covid-19 en la zona se dio a conocer un nuevo caso, se trata de un hombre perteneciente a la comuna de La Serena, y quien cumple su cuarentena domiciliaria bajo estricta observación médica. Con esto, la región totaliza 74 casos confirmados.

Respecto al caso que causó alarma por redes sociales en el sector de Las Compañías, el seremi de Salud, Alejandro García, sostuvo que el fin de semana, personal de la Seremi de Salud decretó la prohibición de funcionamiento de un local comercial (panadería) en el sector de Las Compañías, debido a un caso



CEDIDA

El seremi García sostuvo que el nuevo caso "se trata de una persona perteneciente a la comuna de La Serena, y quien cumple su cuarentena domiciliaria bajo estricta observación médica. Con esto, la región totaliza 74 casos confirmados.

confirmado de COVID\_19 que reside al interior del inmueble.

La autoridad indicó que el paciente es una mujer que fue diagnosticada positivo y que está internada en el Hospital de La Serena.

García, comentó que "tuvimos que hacer la prohibición de funciona-

miento. Se está realizando el estudio epidemiológico, se está investigando a todas las personas que fueron contactos estrechos del caso confirmado".

Agregó que se están investigando las personas que fueron a comprar y alrededor de 200 metros a la redonda del local comercial.

74

casos confirmados por Covid-19 se han registrado en la Región de Coquimbo.

Sobre los recuperados, es decir, quienes han sido dados de alta, llegan a las 35 personas. Esto quiere decir que la Región de Coquimbo tiene un porcentaje de un 47% de casos recuperados", puntualizó

Además, se informó que las Fuerzas Armadas y de Orden realizaron diversos controles tanto diurnos como nocturnos en distintos puntos de la región desde el pasado día jueves, incluyendo la Aduana Sanitaria de Pichidanguí.

En ese período, señaló el General Pablo Onetto, jefe de la Defensa Regional, "en la barrera sanitaria, fiscalizamos 12.808 vehículos y devolvimos 162.

En este sentido, el General Onetto acotó que el balance final arrojó que en los últimos 4 días fueron 289 personas las que fueron detenidas por no respetar el toque de queda.

PARA FUNCIONARIOS DEL RECINTO

## Implementarán comedor en el Hospital San Pablo

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia\_cl

Tras el desarrollo de diferentes reuniones con funcionarios del Hospital San Pablo de Coquimbo, asociados a Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (CONFENATS), el diputado Juan M. Fuenzalida, en conversación con la empresa privada, logró la gestión como también el espacio para la llegada de tres containers, que se instalarán al interior del recinto asistencial y cuyo objetivo es habilitarlos como comedores, los cuales reunirán todas las medidas de seguridad

El diputado Juan Manuel Fuenzalida gestionó la llegada de tres containers con la empresa privada.

e higiene frente a la emergencia sanitaria que está viviendo el país.

Al respecto Lionel Salinas, presidente de Confenats Coquimbo, señaló que hace algunas semanas solicitaron al parlamentario las gestiones para implementar un comedor dentro de las dependencias del hospital, ya que existen problemas de espacio para que los funcionarios puedan almorzar o



EL DÍA

El parlamentario Fuenzalida indicó que los containers reunirán "todas las condiciones para alrededor de 600 trabajadores de la salud" del recinto porteño.

sentarse a tomar un café.

En tanto, el diputado Fuenzalida agradeció la disposición de los dirigentes de la salud como también del director del Hospital San Pablo, German López,

ya que entregó todas las facilidades para localizar los espacios donde se ubicarán estos contenedores, sumando a ellos la asesoría de un equipo de profesionales.

MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI:

# “En tiempos de pandemia el rol de la oposición es protestar con propuestas”

Alejandra Carvajal / La Serena

@eldia\_cl

El excandidato presidencial, Marco Enrique-Ominami (PRO), conversó con El Día TV sobre el propósito y las reacciones que generó la reunión convocada por el Grupo de Puebla, donde participaron líderes latinoamericanos, como el presidente de Argentina, Alberto Fernández, y personeros de la oposición chilena.

El encuentro virtual fue cuestionado por expolíticos de la Nueva Mayoría y hasta la Cancillería, quien calificó las palabras del mandatario transandino como “injerencia” en los asuntos internos de Chile.

**-¿Cuál fue el objetivo de la reunión entre el presidente Alberto Fernández y líderes de izquierda latinoamericanos?**

“La crisis que estamos pasando es tan jodida que se requiere mucha fuerza de unión, como decía un líder independentista latinoamericano es clave unir para proponer y como nos preocupa la secuencia que ha usado este gobierno para responderle a los chilenos, porque no está pensando en ellos como prioridad, es que decidimos reunirnos y donde tuvimos un gran debate y muy productivo, tanto es así que hace tiempo no veía a la DC, al PPD, PS, PC, PH y al FA reunidos para pensar”.

**-¿La intención es rearticular la oposición en Chile?**

“Yo estoy alejado de la política criolla pero he decidido ayudar en la unidad y lo que hicimos es inédito e histórico y vamos a llegar muy lejos, de hecho, se tomaron algunos acuerdos; sacar un documento y replicar el encuentro. Es espectacular que la oposición se pueda reunir a conversar después de unos accidentes y torpezas en la Cámara de Diputados. Hay un gran ánimo fraterno y nos dimos cuenta que nuestro rol es presionar con propuestas aunque caigan mal, no solo podemos ser críticos o quedarnos callados, en tiempos de pandemia el rol de la oposición es protestar con propuestas y por eso el gobierno se escandalizó, están asustados porque creían controlar todo y no controlan ni el movimiento social ni a la oposición”.

**-Pero en algunos exNM el encuentro virtual no cayó muy bien**

“Esos son algunos y son re pocos, los mismos que estaban por ayudar a Sebastián Piñera en el movimiento



ARCHIVO / LAUTARO CARMONA

Marco Enrique-Ominami (PRO) se refirió a la videoconferencia que convocó el viernes pasado y que congregó a presidentes latinoamericanos y políticos de izquierda del país, el objetivo -dijo- es aunar fuerza para enfrentar la pandemia del covid-19.

**El excandidato presidencial conversó acerca de la videollamada que sostuvo con varios miembros del Grupo de Puebla donde se debatió en torno a los desafíos del progresismo latinoamericano y chileno frente a la crisis sanitaria, económica y social que está generando la pandemia.**

“La pandemia produce pánico pero los gobiernos no tienen derecho a sentirlo (...) porque son responsables de un Estado”.

social (...) es una molestia de una falsa polémica, ellos creen que Piñera es un gran presidente y, es un pésimo presidente y en eso tenemos diferencias, la mayoría de la oposición creemos que debemos ser críticos”.

**-¿Se pueden zanjar las diferencias que hay entre la DC y el PC?**

“Esas contradicciones son menores respecto a las que tenemos con Sebastián Piñera, la DC y el PC compartieron cuatro años en el gobierno de Michelle Bachelet, no veo por qué ahora no

puedan hacerlo de nuevo. Estoy seguro que la DC tiene más en común con el PC que con la UDI (...) lo relevante del viernes es que la oposición se reunió como nunca antes, estuvimos el 90% de los líderes de oposición de Chile”.

**-Algunos personeros dijeron que esa reunión generaría inconvenientes en la relación con Argentina, ¿Se podría dar ese escenario? De hecho, la Cancillería calificó las palabras del presidente Alberto Fernández como “injerencia” en los asuntos internos de Chile**

“No, para nada. Si todo esto es una polémica falsa, hace unos meses Sebastián Piñera llamó a votar por Mauricio Macri, y perdió, también por Hillary Clinton, y perdió, y nunca he criticado a Piñera por injerencia, todo es una caricatura de una cancillería incompetente. La ideologización de Sebastián Piñera es mala para el país (...) no es cierto que le importe la política exterior, armaron Prosur y marginaron a todos los paí-

ses progresistas. Todo esto es fruto de una derecha acorralada que trata de defenderse, la pandemia produce pánico pero los gobiernos no tienen derecho a sentir miedo, no pueden, porque aunque lo sientan tienen que avanzar con propuestas porque son responsables de un Estado”.

**-¿Cómo evalúa el manejo que ha tenido el Gobierno en esta pandemia?**

“En lo sanitario seré más cauto que en lo económico. En lo primero es muy difícil opinar, yo soy militante de cuarentena porque se ha demostrado que es la medida que disminuye el contagio en un 80%, yo lo habría aplicado pero no es justo que opine porque yo no fui electo, ganó Sebastián Piñera aunque hoy sea el presidente más impopular de la historia de Chile. En lo económico, él está actuando para su sector y no para los chilenos, por ejemplo, el bono peruano es doble al nuestro y ya se entregó y Perú tiene una economía más pequeña que la nuestra, es un error de este gobierno ir de a poco y a gotas, porque se debe mantener la oferta y consumo para cuando se reactive la economía latinoamericana. Yo discrepo de la estrategia del Gobierno y por eso que en lo económico soy mucho más duro, creo que fueron lentos, muy de derecha, partidista y poco generosos con su país”.

Lionel Varela / La Serena

 @eldia\_lvarela

A nivel nacional se llegó a la cifra de 66.573 las empresas que se han acogido a la ley de Protección del Empleo, de ellas más de 1600 pertenecen a la Región de Coquimbo.

Según detalló la ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar hasta el 23 de abril, según la base en datos de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y la Superintendencia de Pensiones, analizados por la Unidad de Estudios del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ya son 66.573 las empresas que han decidido mantener la relación con sus trabajadores y optar por la suspensión de contratos en vez de los despidos, lo que implica que 516.826 trabajadores podrán acceder a las prestaciones del Seguro de Cesantía, sin perder los beneficios de la relación laboral, tales como antigüedad y derecho a vacaciones.

Las cifras señalan que del total de empresas que se acogieron a la ley, el 2,5% corresponde a empleadores de la región de Coquimbo que son cerca de 1600 empresas regionales y

8700

trabajadores de la región que tendrán accesos a las prestaciones del Seguro de Cesantía.

más de 8700 trabajadores que tendrán accesos a las prestaciones del Seguro de Cesantía.

Respecto a la información entregada por el Ministerio del Trabajo, la Intendenta regional Lucía Pinto, comentó que “es importante destacar que esta iniciativa busca proteger los puestos de trabajo y garantizar en parte las remuneraciones de los trabajadores y sus familias. El llamado que hacemos es que si una empresa, independiente del tamaño, que se haya visto afectada por esta contingencia, pueda hacer uso de esta herramienta que ha dispuesto el gobierno para que los recursos puedan llegar a los trabajadores y continuar percibiendo un ingreso en caso que sea necesario”.

#### AYUDA A TRABAJADORES

Por su parte el Seremi Matías Villalobos explicó que “hay que señalar que la normativa está enfocada en ayudar a los trabajadores y a mitigar, en parte, los efectos negativos económica y de empleo de la emergencia sanitaria que vivimos en el país. Con esto buscamos dar estabilidad a los trabajadores para que mantengan su fuente de trabajo,



LAUTARO CARMONA

Desde el Ministerio del Trabajo se informó que sobre las solicitudes del Seguro de Cesantía. De acuerdo con datos al décimo sexto día hábil de abril, se registraron 118.506 solicitudes, lo que significa un alza de 20,6% respecto de igual periodo de 2019.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# MÁS DE 1600 EMPRESAS SE HAN ACOGIDO A LA LEY DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO

Según cifras de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), en la zona 266 empresas suspendieron contratos con sus trabajadores por motivos de acto de autoridad. Mientras que más de 1400 empresas optaron por el acuerdo entre sus trabajadores para lograr una suspensión del contrato. Esto genera que 8700 trabajadores tendrán acceso a las prestaciones del Seguro de Cesantía.

asegurarles ingresos y minimizar los riesgos de perder su empleo”.

La Ley de Protección del Empleo permite que, ante un mandato sanitario que determine la paralización total o parcial de las actividades laborales o mutuo acuerdo, entre empleador y trabajador, se podrá suspender temporalmente el trabajo en la empresa, pero manteniendo el empleo, el contrato y todos los derechos laborales, como el pago de las cotizaciones por parte del empleador.

La iniciativa permitirá también la reducción de la jornada laboral en hasta 50%, compensando parte de la disminución de la remuneración de los trabajadores con recursos del seguro de cesantía; la suspensión de las relaciones laborales a las trabajadoras de casa particular, accediendo al beneficio

de la indemnización a todo evento y prohibirá durante seis meses, o bien, existiendo el Estado de Catástrofe, las desvinculaciones por fuerza mayor que invoquen como motivo de la pandemia del Covid-19.

En este sentido y según cifras de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), en la región de Coquimbo 266 empresas suspendieron contratos con sus trabajadores por motivos de acto de autoridad. Mientras que más de 1400 empresas optaron por el acuerdo entre sus trabajadores para lograr una suspensión del contrato.

“Como gobierno estamos tomando todas las medidas pertinentes para disminuir los efectos negativos que ha traído esta pandemia en materia de empleo y asumimos el desafío para poder levantar alternativas que permitan

“ Como gobierno estamos tomando todas las medidas pertinentes para disminuir los efectos negativos que ha traído esta pandemia en materia de empleo”

**MATÍAS VILLALOBOS**  
SEREMI DEL TRABAJO

una recuperación económica y que pueda ir de la mano con la generación de puestos de trabajos para los habitantes de nuestra región”, agregó Matías Villalobos.

A nivel nacional respecto de los trabajadores acogidos a la Ley, el 54,0% pertenece a las empresas pequeñas y medianas. En tanto el 29,3% de los trabajadores suspendidos son de las grandes empresas. Además, el 54,4% de ellos pactaron un acuerdo de suspensión de contrato con su empleador, mientras que el 45,6% lo hicieron porque fueron afectados por acto de autoridad.

PERMITIRÁ CONECTIVIDAD DE PUNTA TEATINOS EN LA PAMPA

# Fallo judicial confirma estudio vial de Paseo Balmaceda

La Corte de Apelaciones que validó el Estudio de Impacto al Sistema de Transporte Urbano del centro comercial, aludiendo a los argumentos de las juntas de vecinos aledañas al recinto.

/ La Serena

@eldia\_lvarela

Satisfacción generó entre los vecinos de Paseo Balmaceda en el sector de La Pampa en La Serena el reciente fallo de la Corte de Apelaciones de esta ciudad que validó el Estudio de Impacto al Sistema de Transporte Urbano (EISTU) con el que Paseo Balmaceda propuso aumentar su dotación de estacionamientos en agosto del año pasado y donde la empresa consideró una serie de modificaciones y mejoras para el entorno, como la construcción de la continuidad de Avenida Estadio, desde el sector de la Villa Punta de Teatinos, que no cuenta con un acceso seguro.

Carlos Osorio, abogado de las comunidades aledañas a Paseo Balmaceda, indicó que “Es una buena noticia para las tres juntas y organizaciones de vecinos del centro comercial que se hicieron parte de este fallo, ya que confirma que el Estudio de Impacto al Sistema de Transporte Urbano (EISTU) es válido y que por lo tanto podrán acceder a todas las mejoras viales, de señalética e infraestructura vial que traerán las obras contenidas en ese estudio”.

En septiembre del año pasado, el abogado Cristián Álvarez y el arquitecto Álex Garrido presentaron un nuevo recurso ante la Corte de Apelaciones, asegurando que el EISTU vulneraba una serie de derechos de las comunidades. Sin embargo, tres juntas de vecinos aledañas al centro comercial se hicieron parte, asegurando que son “los verdaderos vecinos”, refiriéndose a Paseo Balmaceda, y descartaron cualquier vulneración de derechos por parte del mall, por lo que la Corte de Apelaciones de La Serena decidió rechazar el recurso de protección presentado, confirmando la legalidad del estudio.

“Para los vecinos del centro comercial, las obras viales aprobadas por el acto administrativo recurrido tienen una altísima importancia y representan un beneficio directo anhelado durante largo tiempo, en especial para la Agrupación Social y Cultural Villa Teatinos”, se señala en el fallo judicial, aludiendo a los



CEDIDA

Desde la empresa gestora, Neorentas, aseguraron que el fallo es un paso más para concretar la realización de las obras contenidas en el EISTU.

“ Es una buena noticia para las tres juntas y organizaciones de vecinos del centro comercial que se hicieron parte de este fallo”

**CARLOS OSORIO**

ABOGADO COMUNIDADES ALEDAÑAS A PASEO BALMACEDA

argumentos expuestos por los vecinos del centro comercial.

Desde la empresa gestora, Neorentas, aseguraron que el fallo es un paso más para concretar la realización de las obras contenidas en el EISTU. “Este estudio se hizo de forma colaborativa, ya que los vecinos nos expusieron cuáles eran sus anhelos y cómo podíamos mejorar la conectividad, señalética e infraestructura vial de la zona. Todo esto fue considerado en este EISTU que la Corte de Apelaciones considera ajustado a derecho”, señalaron en el área legal de la compañía.

Para concretar la continuación de Avenida Estadio desde Punta Teatinos, la empresa adquirió los terrenos aledaños y propuso la ingeniería para llevarla a cabo. Actualmente, se encuentra en la fase final de permisos y espera ejecutar su construcción durante este año, ya que la situación de conectividad de esta villa es actualmente muy precaria.

## INMOBILIARIA E INVERSIONES EL MILAGRO S.A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día martes 28 de abril, a las 18:00 horas, en la sala de reuniones del Kindergarten del Colegio Alemán de La Serena, ubicado en Avenida 4 Esquinas N° 4.601, sector El Milagro, La Serena.

#### EL OBJETO DE LA JUNTA SERA TRATAR LO SIGUIENTE:

- 1.- Pronunciarse sobre la memoria, el balance general y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y respecto del informe de Auditores Externos.
- 2.- Aprobar la distribución o capitalización de utilidades, según proposición del Directorio.
- 3.- Elegir los miembros del Directorio para el periodo 2020-2022.
- 4.- Fijar la remuneración del Directorio.
- 5.- Designar a los Auditores Externos para el período 2020.
- 6.- Elegir el diario en el que deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
- 7.- Informar sobre operaciones del artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 8.- Otras materias propias de conocimiento de la Junta.
- 9.- Designación de apoderado para reducir el Acta a escritura pública.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y ejercer su derecho a voz y voto los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, es decir, al 22 de abril del 2.020.

#### INFORMACIÓN

Un ejemplar de la Memoria con los Balances y Estados Financieros quedará a disposición de los accionistas en la oficina del administrador de la Sociedad en el referido Colegio Alemán, a partir de las 15 horas del día martes 21 de abril del presente año; y comenzará a ser enviado al domicilio de los accionistas, según Registro de Accionistas, a contar del día jueves 23 del mismo mes.

EL PRESIDENTE

PARTIRÍA EL PRÓXIMO LUNES

# Recolectores de basura podrían ir a paro en Coquimbo

Les adeudan bono que el gobierno ya habría transferido al municipio y en esta entidad les han dicho que no se ha cancelado porque no tienen firmado contrato aún con las empresas de recolección como Tasui y Demarco.

Óscar Rosales Cid/ Coquimbo

@eldia\_orsales

Dirigentes de los sindicatos de las empresas Demarco y Tasui, que son las que realizan la recolección de residuos domiciliarios en la comuna de Coquimbo, confirmaron que el municipio les adeuda un bono que se cancela mensualmente y que de no ser cancelado a más tardar el jueves inician una huelga indefinida.

De acuerdo a lo explicado por el presidente del Sindicato N°1 de Tasui, Jorge Alvarado, Desde el año 2014 y por negociaciones a nivel nacional a los trabajadores y trabajadoras recolectores de residuos domiciliarios el gobierno les cancela un bono mensual, el que se hace llegar por intermedio de los municipios, sin embargo, en el caso de Coquimbo, en lo que va del año hasta ahora no se les ha cancelado ningún mes.

Se trata de un bono de un poco más de un millón de pesos anuales y que se cancela parcelado en 12 cuotas.

## EN COQUIMBO

Alvarado sostiene que lo que ocurre en Coquimbo es que el municipio no ha dado curso a la cancelación del mencionado bono, argumentando que no tiene contrato con las empresas que les presta el servicio de recolección de basura, esa situación es la que no ha hecho posible que se cancela

“Nosotros escuchamos lo que nos dijeron, pero el ultimátum es este: Si de aquí al jueves no se paga y sabemos que no se ha firmado nada, nosotros vamos a hacer un paro”.

**JORGE ALVARADO**  
PRESIDENTE SINDICATO TASUI.

lo que reclaman los dirigentes.

“Las platas están estancadas en el municipio porque no se ha firmado contrato por más de tres meses, ya que el anterior estuvo vigente hasta el 31 de enero, la municipalidad no ha firmado nuevo contrato con Tasui ni con Demarco, con ambas empresas”, señaló Jorge Alvarado.

El dirigente comentó que ayer por la tarde se reunieron con representantes de la municipalidad, quienes les aseguraron que hoy firmarían los contratos y que el miércoles ya se podrían liberar los dineros, pero los dirigentes indican que si bien esperan que se cumpla lo acordado tienen algún grado de dudas, ya que no es un trámite tan rápido como lo muestra el municipio coquimbano.

“Nosotros escuchamos lo que nos di-



LAUTARO CARMONA

Los recolectores de residuos domiciliarios dieron un ultimátum a la municipalidad de Coquimbo para que pague deuda o irán a paro a partir del próximo lunes.

eron, pero el ultimátum es este: si de aquí al jueves no se paga y sabemos que no se ha firmado nada, nosotros vamos a hacer un paro, tanto la gente de Demarco como Tasui. Que quede claro, que si de aquí al jueves esto no está solucionado, el próximo lunes iniciamos un paro”, aseguró Alvarado.

Agregó que el municipio también les argumentó que no se había cancelado, primero porque no tenían recursos y porque no había contrato con las empresas recolectoras, el que se encontraba en la Contraloría, la que no lo había liberado aun a consecuencia de la pandemia, lo que no convence mucho a los trabajadores.

## HASTA AHORA CUMPLEN EL TRABAJO

Los representante de los trabajadores de las empresas recolectoras de residuos domiciliarios, aseguraron que a pesar que desde hace tres meses que no les cancelan el bono, ellos han seguido cumpliendo sus funciones, a pesar de la contingencia. En el caso de Tasui, indicaron que la compañía ha estado enviando a gente en cuarentena de 14 días de manera preventiva y no estar exponiéndolos a todos. “Se mandan de a 20 personas, pero los que nos quedamos hacemos todo el trabajo igual”, dijo Jorge Alvarado.

Por su parte la delegada sindical de la empresa Demarco, Soledad Morales, ratificó lo señalado por otros dirigentes y referente al acuerdo de que se cancelará de aquí al jueves, mencionó que “estamos a la espera y si no hay una solución el lunes nos vamos a paralizar”.

Mencionó que entre las dos empresas son cerca de 400 trabajadores y trabaja-

“ Los trabajadores sienten que ellos han hecho la pega y que han estado presentes en la primera línea durante la contingencia, que han jugado un rol fundamental” .

**GUIDO HERNÁNDEZ**  
CONCEJAL DE COQUIMBO.

doras que paralizarían sus actividades en la comuna de Coquimbo.

## TRABAJADORES EN PRIMERA LÍNEA

El concejal Guido Hernández, quien propició la reunión entre el municipio y los recolectores de residuos domiciliarios, indicó que entiende sus reivindicaciones y que estén inquietos en la demora del pago del bono que se les adeuda.

“Los trabajadores sienten que ellos han hecho la pega y que han estado presentes en la primera línea durante la contingencia, que han jugado un rol fundamental y sienten que no pueden existir demoras administrativas que impidan pagar un bono, que por lo demás, viene desde el nivel central”, dijo el concejal.

## QUE ESPERAN ANTES DE CUALQUIER MEDIDA

De todas formas, el concejal Hernández precisó que la ha solicitado a los trabajadores y trabajadoras que esperen antes de tomar cualquier medida de fuerza, porque eso ponen en complicación el funcionamiento de la ciudad. Por lo mismo, generamos esta reunión para entregar tranquilidad, pero también hago un llamado a la administración municipal para que el pago de este bono se haga rápidamente cosa de darle tranquilidad cada uno de los dirigentes y a los trabajadores que están muy pendientes de esto”.

Finalmente, los dirigentes dijeron estar conscientes de que su rol es muy importante, pero también tienen necesidades que cumplir. De paso hicieron un llamado a la comunidad para que al deshacerse de la basura desinfecten con cloro a las bolsas.

## REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

JUEVES 30 DE ABRIL DE 2020, A LAS 11:00 HRS,  
EN CALLE LA PERLA S/N, RUTA 43, COQUIMBO

**AUTOMÓVIL HYUNDAI I10 GLS 1.1**

**AÑO 2014 - PPU GGRP.28**

**AUTOMÓVIL KIA CERATO EX 1.6**

**AÑO 2014 - PPU GJJV43-4**

Ordenado por 1° y 3° Juz. Coquimbo

**Roles:** E-1694-2019, E-376-2020.

**Comisión:** 12% más impuestos **Exhibición:** miércoles horario oficina **Consultas:** +56976680177

**MIGUEL GUZMÁN YURI** **M.ANTOINETTE JADUE E.**  
RNM 1344 RNM 1481

**Berenice Rojas**  
ABOGADA

- ✓ DERECHO MINERO
- ✓ DERECHO AMBIENTAL
- ✓ DIVORCIOS - ALIMENTOS

Teléfono +569-89507706 - berejuridico@gmail.com

### EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 27 de enero de 2020, Centella Transmisión S.A., ha solicitado modificación de concesión eléctrica definitiva de una subestación eléctrica, correspondiente al proyecto denominado Nueva Subestación Centella 220 kV, ubicado en la región de Coquimbo, provincia de Choapa, comuna de Salamanca.

La modificación y rectificación del proyecto se fundamenta exclusivamente en: i) corrección de datos en los nombres de los propietarios; ii) corrección e incorporación de derechos (inscripciones de dominio) que le corresponden a cada uno de los propietarios en el predio afectado; y iii) incorporación de nuevos propietarios en el predio afectado por el proyecto, en el siguiente sentido:

**Listado de Propietarios.**

1. Corrección de datos en los nombres de los propietarios:

a) **Donde dice:** "Clementina del Rosario Cepeda Castro". **Debe decir:** "Clementina del Rosario Castro Aguilera"

b) **Donde dice:** "Clia del Carmen Hernández González". **Debe decir:** "Celia del Carmen Hernández González"

2. Corrección e incorporación de derechos (inscripciones de dominio) que le corresponden a cada uno de los propietarios en el predio afectado:

a. Jorge Salomón Touma Aguad

**Donde dice:**

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Jorge Salomón Touma Aguad	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1453 vuelta/1397/1982 / Illapel 1016/396/ 1985 / Illapel 1061/934/ 2013 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

**Debe decir:**

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Jorge Salomón Touma Aguad	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1453 vuelta/1397/1982 / Illapel 1016/396/ 1985 / Illapel 1061/934/ 2013 / Illapel 1197 vta. /1153 / 1982/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

**b. Sucesión de Victoria del Carmen Ardiles González**

**Donde dice:**

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Sucesión de Victoria Carmen Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1709/868/1995 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

**Debe decir:**

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Sucesión de Victoria Carmen Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1709/868/1995/ Illapel 2261 vta/789/1986/Illapel 1900/1426/ 2015/ Illapel 1704 / 1347 / 2005 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

**c. Gabriel del Carmen Hernández González**

**Donde dice:**

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Gabriel del Carmen Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	200 / 172 / 2010 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

**Debe decir:**

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Gabriel del Carmen Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	200 / 172 / 2010 / Illapel 311/ 257 / 2006 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

**d. Exequiel del Rosario Saavedra Cortés:**

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre Tránsito de		N° de Plano
1	Exequiel del Rosario Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerro y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	202 / 173 / 2010 / Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03- 001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre Tránsito de		N° de Plano
1	Exequiel del Rosario Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerro y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	202 / 173 / 2010 / Illapel 311 /257 2006 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03- 001
						111	777	

**e. Ignacio de las Mercedes Hernández González:**

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre Tránsito de		N° de Plano
1	Ignacio de las Mercedes Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerro y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	206 / 175 / 2010 / Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03- 001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre Tránsito de		N° de Plano
1	Ignacio de las Mercedes Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerro y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	206 / 175 / 2010 / Illapel 311 / 257 / 2006 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03- 001
						111	777	

**f. Horacio Enrique Hernández González:**

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre Tránsito de		N° de Plano
1	Horacio Enrique Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerro y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	186 / 170 / 2010 / Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03- 001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre Tránsito de		N° de Plano
1	Horacio Enrique Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerro y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	186 / 170 / 2010 / Illapel 311 / 257 / 2006 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03- 001
						111	777	

**g. Clementina del Carmen Hernández González**

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre Tránsito de		N° de Plano
1	Clementina del Carmen Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerro y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	208 176 2010 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03- 001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre Tránsito de		N° de Plano
1	Clementina del Carmen Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerro y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	208/ 176 / 2010/ Illapel 311 /257 /2006 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03- 001
						111	777	

**h. Patricia del Carmen Hernández González:**

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Patricia del Carmen Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	212/ 178/ 2010/ Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Patricia del Carmen Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	212/ 178/ 2010/ Illapel 311 / 257 / / 2006 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**i. Celia del Carmen Hernández González:**

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Celia del Carmen Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	204/ 174/ 2010 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Celia del Carmen Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	204/ 174/ 2010 Illapel 311 / 257/ 2006/ Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**j. Sucesión de Manuel Juvenal Tejeda Castillo**

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Sucesión de Manuel Juvenal Tejeda Castillo	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	982/ 721 / 1980 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Sucesión de Manuel Juvenal Tejeda Castillo	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	982/ 721 / 1980 Illapel 131 / 115 /2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**k. Luis Armando Fernández Olivares:**

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Luis Armando Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Luis Armando Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

I. Atilio Luis Fernández Olivares:

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Atilio Luis Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe Decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Atilio Luis Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

m. Pedro Pablo Fernández Olivares:

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Pedro Pablo Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Pedro Pablo Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

n. Manuel Segundo Fernández Olivares:

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Manuel Segundo Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Manuel Segundo Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**ñ. Ignacio del Tránsito Fernández Olivares:**

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Ignacio del Tránsito Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe Decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Ignacio del Tránsito Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**o. Patricia del Carmen Fernández Olivares:**

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Patricia del Carmen Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Patricia del Carmen Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**p. Carmen del Tránsito Fernández Olivares:**

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Carmen del Tránsito Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe Decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Carmen del Tránsito Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**g. Cecilia de las Mercedes Fernández Olivares**

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Cecilia de las Mercedes Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/ 2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe Decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Cecilia de las Mercedes Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**r. José Miguel Fernández Olivares:**

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	José Miguel Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	José Miguel Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**s. Tarcilo Enrique Fernández Olivares:**

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Tarcilo Enrique Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe Decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Tarcilo Enrique Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**t. Macarena del Tránsito Fernández Olivares:**

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Macarena del Tránsito Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe Decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Macarena del Tránsito Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

u. Ana Carmen Hernández Fernández:

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Ana Carmen Hernández Fernández	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe Decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Ana Carmen Hernández Fernández	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

v. Guisela Mercedes Hernández Fernández:

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Guisela Mercedes Hernández Fernández	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe Decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Guisela Mercedes Hernández Fernández	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

w. Camila del Carmen Hernández Fernández:

Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Camila del Carmen Hernández Fernández	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

## Debe Decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Camila del Carmen Hernández Fernández	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	563/491/ 2015/ Illapel 1838/1001/2018 Illapel 1078 /937 / 2019 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

## x. Claudio Marcelo Chahuán Eltit

## Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Claudio Marcelo Chahuan Eltit	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	85 / 83 / 2004 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

## Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Claudio Marcelo Chahuan Eltit	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	85 / 85 / 2004 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

## y. Marcial del Carmen Espinoza Olivares

## Donde Dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Marcial del Carmen Espinoza Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	681/565/ 2006/ Illapel 944 vuelta /730 / 1980 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

## Debe Decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Marcial del Carmen Espinoza Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	681/565/ 2006/ Illapel 994 /730 / 1980 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

## z. Manuel Ramón Castillo Gélvez

## Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Manuel Ramón Castillo Gélvez	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1900 1426 2015 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Manuel Ramón Castillo Gélvez	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1900/1426/ 2015/ Illapel 1709/ 868/1995/ Illapel 1704 / 1347 2005 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

aa. Isabel del Carmen Ardiles González

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Isabel del Carmen Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1704 1347 2005 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Isabel del Carmen Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1900/1426/ 2015/ Illapel 1709/ 868/1995/ Illapel 1704 / 1347 2005 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

ab. Digna Rosa Ardiles González

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Digna Rosa Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1709/ 868/ 1995 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Digna Rosa Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1900/1426/ 2015/ Illapel 1709/ 868/1995/ Illapel 1704 / 1347 2005 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

ac. Rogelio Alamiro Ardiles González

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
						Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Rogelio Alamiro Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1709/868/ 1995 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Rogelio Alamiro Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1900/1426/ 2015/ Illapel 1709/ 868/1995/ Illapel 1704 / 1347 2005 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03-001
						111	777	

ad. Inés del Rosario Ardiles González

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Inés del Rosario Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1709/868/ 1995 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Inés del Rosario Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1900/1426/ 2015/ Illapel 1709/ 868/1995/ Illapel 1704 / 1347 2005 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03-001
						111	777	

Ae. Marina del Rosario Ardiles González

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Marina del Rosario Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1709/868/ 1995 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Marina del Rosario Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1900/1426/ 2015/ Illapel 1709/ 868/1995/ Illapel 1704 / 1347 2005 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03-001
						111	777	

Af. Adela del Tránsito Ardiles González

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Adela del Tránsito Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1709/868/ 1995 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Adela del Tránsito Ardiles González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1900/1426/ 2015/ Illapel 1709/ 868/1995/ Illapel 1704 / 1347 2005 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES- P03-001
						111	777	

**Ag. Rodolfina del Carmen González Maldonado**

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Rodolfina del Carmen González Maldonado	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1709/868/ 1995 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Rodolfina del Carmen González Maldonado	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1900/1426/ 2015/ Illapel 1709/ 868/1995/ Illapel 1704 / 1347 2005 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**Ah. Sucesión de Óscar Uriel Castillo Araya**

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Sucesión de Óscar Uriel Castillo Araya	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	999 vuelta/ 735/ 1980/ Illapel 282/247/ 2005 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica (Superficie afectada m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Sucesión de Óscar Uriel Castillo Araya	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	999 vuelta/ 735/ 1980/ Illapel 282/247/ 2005 Illapel 681/565 /2006 Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
						111	777	

**3. Incorporación de nuevos propietarios en el predio afectado por el proyecto:**

En el listado de propietarios acompañado en la solicitud de concesión eléctrica definitiva del proyecto, se informó que, sobre el único predio afectado, existían 200 propietarios con derechos. De la nueva revisión de antecedentes, venimos en complementar dicho listado, en el sentido de incorporar nuevos propietarios con derechos en el predio que por error fueron omitidos en la presentación de la concesión eléctrica definitiva. Por lo tanto, se incorporan al listado de propietarios los siguientes propietarios con derechos sobre el predio:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas / Número / Año / CBR	Servidumbre Eléctrica Superficie Afectada (m2)	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
1	Miguel del Carmen Navia Rivera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1014/744/ 1980/Illapel 1829/1458/ 2005/Illapel	32.285,00	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	PES-P03-001
1	Arcadio del Rosario Saavedra Cortés	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1717/927/ 1989/ Illapel 311/257/ 2006/Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Mario del Carmen Saavedra Cortés	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1717/ 927 1989 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Camilo Enrique Saavedra Cortés	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1717/927/ 1989/ Illapel 311/257/ 2006/Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

1	Juan Segundo Saavedra Cortés	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1717/927/ 1989/ Illapel 311/257/ 2006/Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Eduardo Estay Castro	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	2336/ 1396/ 1998/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Clorinda del Carmen Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1829 / 1458/ 2005 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Miguel Enrique Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1829 / 1458/ 2005 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Luis Marcial Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1829 / 1458/ 2005 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Germán del Carmen Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1829 / 1458/ 2005 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Álvaro del Carmen Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1829 / 1458/ 2005 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Bernardo Antonio Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1829 / 1458/ 2005 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Pablo Pedro Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1829 / 1458/ 2005 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Milton Eduardo Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1829 / 1458/ 2005 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Domingo del Rosario Saavedra Cortés	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	311/ 257/ 2006/ Illapel 4 Illapel /3/1985	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Rigoberto del Carmen Saavedra Cortés	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	311/ 257/ 2006/ Illapel	32.285,00	111	777	PES P03 001
1	Manuela Alicia Saavedra Cortés	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	311/ 257/ 2006/ Illapel	32.285,00	111	777	PES P03 001
1	Juan Rafael Saavedra Cortés	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	311/ 257/ 2006/ Illapel	32.285,00	111	777	PES P03 001
1	Benicio Enrique Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	311/ 257/ 2006/ Illapel	32.285,00	111	777	PES P03 001

1	Julio Domingo Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	311/ 257/ 2006/ Illapel 210 /177 /2010 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Gerardo del Rosario González Cortés	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	311 257 2006 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Claudia del Carmen Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Eduvina del Carmen Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Daniel Enrique Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Luis Fernando Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	María Gloria Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Rosa Adriana Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Juan Domingo Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Mario Enrique Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Luis Segundo Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Marta Inés Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Eduardo Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Irma del Pilar Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Roxana del Rosario Vega Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Martina del Rosario Tapia González	Reserva Cooperativa número Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

1	Jorge Luis Ormazábal Vega	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Marisol Ester Ormazábal Vega	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Evelyn Giovanna García Vega	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Denny Alexis García Vega	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Fernando del Carmen González Ardiles	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1575/1294 / 2004/ Illapel 429/ 351 / 2005 / Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Dinka Celia García Vega	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1318/ 877/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Rodrigo del Carmen Farías Tello	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	108/ 90/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Celso del Carmen Farías Tello	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	108/ 90/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Francisco Javier Farías Tello	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	108/ 90/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Pilar del Carmen Farías Tello	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	108/ 90/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Cipriano del Rosario Farías Tello	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	108/ 90/ 2014/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Nelly Rosario Tejada Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	131/ 115/ 2019/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Joel del Carmen Tejada Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	131/ 115/ 2019/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

1	Nilsa Jacqueline Tejada Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	131/ 115/ 2019/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Bernabé Juvenal Tejada Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	131/ 115/ 2019/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Edmundo Anselmo Tejada Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	131/ 115/ 2019/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Luz Maritza Tejada Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	131/ 115/ 2019/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Erica Lorena Tejada Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	131/ 115/ 2019/ Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Nibaldo Enrique Moreno Aguilera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	99 /87/ 2019 Illapel 1133/ 980 / 2019 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Manuel de la Cruz Moreno Aguilera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	99 /87/ 2019 Illapel 1133/ 980 / 2019 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Vladimir del Carmen Moreno Aguilera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	99 /87/ 2019 Illapel 1133/ 980 / 2019 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Cecilia Margarita Moreno Aguilera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	99 /87/ 2019 Illapel 1133/ 980 / 2019 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Gladys Margot Moreno Aguilera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	99 /87/ 2019 Illapel 1133/ 980 / 2019 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Patricia Moreno Aguilera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	99 /87/ 2019 Illapel 1133/ 980 / 2019 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Gladys del Carmen Aguilera Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	99 /87/ 2019 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
1	Rosa Elena Aguilera Aguilera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1133/ 980 / 2019 Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

UF 28.04.2020: 28.685,00

DÓLAR COMPRADOR: \$859,10

DÓLAR VENDEDOR: \$ 859,40

IPC MARZO: 0,3%

IPSA: +3,57%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 3.810,89 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA), presentó un aumento de +3,10% y cerró en 19.056,93 puntos.

EN REUNIÓN CON CONSEJEROS REGIONALES

# Cidere propone urgente implementación de agenda de reactivación económica

Agilizar los proyectos de inversión pendientes, priorizar la adjudicación de obras a empresas regionales e impulsar la atracción de inversiones a la región, son parte de las medidas que a juicio de los directivos de la corporación, se debieran poner en marcha para contener y reactivar la economía regional ante la crisis sanitaria.

Christian Armaza / La Serena

 @eldia\_cl

Hace unos días atrás, el Consejo Regional dio vida a una comisión especial para la reactivación económica de los distintos sectores productivos de nuestra región, gravemente afectados por eventos tales como la sequía, el estallido social y ahora, la pandemia del coronavirus.

El objetivo final es reunir todos los antecedentes posibles para la elaboración de un Plan de Reactivación que sería financiado con fondos remanentes del FIC (Fondo de Innovación y Competitividad) que serán traspasados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), iniciativa que estaría preparada para ser presentada al Consejo Regional en la próxima sesión.

Es así como este lunes, la comisión mantuvo una reunión virtual con la directiva de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de la Región de Coquimbo, Cidere - en torno a la cual se agrupan más de 70 empresas de la zona-, cuyo objetivo era conocer de primera mano, la realidad que éstas



LAUTARO CARMONA

Para Cidere, tratar de agilizar los proyectos de inversión es fundamental para que, una vez que pase la pandemia, la economía regional pueda tomar vuelo, tras varios meses de caídas.

“Como Cidere estamos disponibles para acompañar y participar en el diseño e implementación de un plan de reactivación corto y mediano plazo en conjunto con el Gore”

**DANIEL MAS**  
PRESIDENTE CIDERE

“Lo que busca el Consejo Regional justamente, es ver como poder reactivar nuestra región después de estos meses de pandemia”

**CRISTIAN RONDANELLI**  
CONSEJERO REGIONAL

viven actualmente y las propuestas que tienen para superar la crisis actual.

## DIAGNOSTICO

Daniel Mas, presidente de Cidere, recordó que la economía regional se ha visto afectada por tres factores que juntos la han golpeado: la sequía, el estallido social y ahora la pandemia del Covid-19. “La suma de estos tres factores afecta el funcionamiento normal de las empresas asociadas, su capacidad de comercializar, sus flujos y empleabilidad”, aseguró.

En ese sentido, el objetivo en concreto es poder implementar en el corto plazo una agenda de contención de la crisis para luego pasar a una de reactivación. “En este caso es muy relevante que las cosas pasen rápido”, sostuvo.

Y si bien, considera que las medidas

económicas propuestas por el gobierno para afrontar la crisis “van bien orientadas”, manifestó su preocupación de que su implementación “sea lenta”.

## PROPUESTAS

En ese sentido, los asistentes profundizaron en una serie de medidas que a su juicio, debieran ser el eje de una potente agenda reactivadora en pro de levantar la economía regional.

Al respecto, Daniel Mas señaló que debiera ser prioritario “agilizar los permisos sectoriales en temas como salud, productivos y sociales y fortalecer el trabajo de la CRDP en la articulación pública privada”.

En tanto, su vicepresidente, Francisco Puga, apuntó a “agilizar los proyectos de inversión frenados, fortalecer la atracción de inversiones y manifestar la preocupación por la devolución de recursos regionales a la Dipres y cómo esta devolución puede impactar en la economía regional”.

Asimismo, se debiera reorientar los ejes productivos, y fiscalizar la reactivación en el turismo, gastronomía y comercio.

Por su parte, Jorge Contador, director de la corporación, afirmó que es necesario que “se priorice la adjudicación de obras a empresas regionales, que son las que promueven y desarrollan la empleabilidad regional”.

## VALIOSO APORTE

Tras la reunión, el presidente de la comisión, el consejero regional Cristian Rondanelli, advirtió que una vez termine el mes de abril, podremos tener un panorama más completo del daño económico que se ha generado en el país durante los últimos meses, pandemia incluido.

“Vamos a llegar a un fin de mes, en el cual se deben pagar sueldos, se deben pagar las cotizaciones, y sin lugar a dudas, esto va a traer mucha incertidumbre. Por eso, lo que busca el Consejo Regional justamente, es ver como poder reactivar nuestra región después de estos meses de pandemia”.

Por su parte, la presidenta del Consejo Regional, Adriana Peñafiel, señaló que es “muy importante” conocer cuál es la realidad del empresariado regional, “cuáles son sus carencias, su visión y como están orientando sus estrategias en términos de adecuarse al momento actual”.



Factoring · Capital de Trabajo

### SUCURSALES:

**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

**LA SERENA:** Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



### CORREDOR DE PROPIEDADES

SANTA FE PROPIEDADES  
56-9-98252502

#### ARRIENDOS

- Dep. to.L agunad elM ar3d ,2b. \$600.000
- Casa amoblada ,Cumbres del Rosario \$550.000
- Depto. amoblado Puerta del Mar 3d,2b \$450.000
- Oficina Portal Las Higueras \$360.000
- Depto. Brisas San Joaquín, 3d,2b \$310.000
- Oficina central calle Matta. \$300.000

#### VENTAS

- Depto. Alto Serena II 3d,2b UF 3800
- Casa 3d,2b,Diaguítas UF 3100
- Depto. Avda del Mar 2d,1b UF 3400
- Ovalle casa central 3d,2b UF 2780
- Terrenos Peralillo 5000m2. UF 2500
- Depto. Gabriela Oriente 2d,1b UF 1750

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

La Serena Villa Doña Gabriela, arriendo casa amoblada, buen sector, protección, entrada auto,

\$300.000. F: 512-281853

#### ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada televisor cable Wifi pareja o solo. F: 989371815, 512523655

#### VENDO - TERRENO

Coquimbo Tongoycillo desde \$17.500.000 factibilidad luz y agua, desde 5.000 m2, planos. Recibo vehículo, facilidades de pago. F: 959058770, 953972416



La Serena Vendo terreno vista al mar acceso a panamericana norte cerca de caleta hornos son 5.800 metros cuadrados precio referencia \$13.990.000 totalmente plano con rol F: Celulares 993276276 o 997050083

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V-16 2008 ex-saloon, buenas condiciones, \$1.800.000. Llamar: F: 985876592

Vendo Toyota rav4 2.5 año 2015 station wagon color gris oscuro metalico Automatica de lujo en muy buen estado, mantenimiento en concesionario camal Musalem con garantía Toyota chile, ningún detalle de pintura y por dentro como nueva !!!! Único precio 9.600.000

Interesados contactar al 995402636

Ford EcoSport 2011 único dueño, excelente estado, \$4.500.000. F: 982092659

Vendo taxi básico Nissan V-16, año 2007. F: 993594738

#### COMPRO - VEHÍCULOS

\*\*\*Autokarino\*\*\* vende, compra al contado vehículos. Balmaceda N° 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Importante Empresa Pesquera requiere Contratar : Personal para el área de Control de la Producción. Enviar CV a liliana.nunez@pvachile.com, Indicar disponibilidad y pretensiones de renta.

Importante Empresa requiere Laboratorista para medición de Aguas Industriales. Interesados llamar al fono: 9-65096502.

técnico venta instala, con vehículo propio (excluyente), licencia de conducir al día, con experiencia, para desempeñar cargo con equipo de ventas (dupla) para las zonas de Vallenar y alrededores, La Serena y alrededores, Ovalle y alrededores, los Vilos y alrededores. F: reclutamiento@rccgroup.cl

Técnico Agrícola con movilización propia y experiencia se necesita para parcela 1 hectarea tomate, zapallo italiano, morrón y pepino de ensalada. Enviar currículo con pretensiones de sueldo a agrocontest@hotmail.com F: agrocon-

test@hotmail.com

Se necesita chofer clase A-4, presentarse miercoles 29 de abril, en calle 12 de febrero 1489 Coquimbo a las 15:00 hrs. se atenderá por orden de llegada F: postulanteferreteria@gmail.com

### GENERALES

#### VENDO

Fabrica regional ofrece pequeñas, medianas constructoras y particulares, ladrillos tipo princesa 29-14-7 cms \$290, 29-14-9 cms \$420, 29-14-11 cms \$490. Ventas. F: 512-267380, 992079232

#### SERVICIOS

ABOGADOS: LABORAL, defensa trabajadores.- FAMILIA, juicios de Alimentos, Divorcios de común acuerdo, Violencia Intra Familiar, Protección de menores. Consultas +56988445999 retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

### MAYORES

#### SÓLO MAYORES

Linda gordita XXL, \$10.000 momento, full greco. F: 947302540

Patricia chilena 28 años delgada \$18.000 hora, 1/2 \$10.000. F: 965580913

Nueva agencia vip La Serena Larrain Alcalde 818. Gran inauguración. Con trago de cortesía. F: 986203998

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡Ven conóceme!. F: 995447208

Privado Mariela nuevas chicas

vip , Cote 35 hermosa figura. F: 978268272

Mujer bellísima con los mejores senos y gluteos. F: 951590098

Jovencita traviesa, scort vip, con lugar, discreción. F: +56956310588

### LEGALES

#### REMATE

Remate Judicial, 30 de abril de 2020, a las 11:00, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo. Automóvil Chevrolet Spark Lite HB 1.0 año 2013 PPU FWDJ.70-4. Ordenado por el 1° Juz. de La Serena Rol E-679-

19.Comisión: 12% más impuestos Exhibición: miércoles horario oficina. Consultas:+56976680177. Miguel Guzmán Yuri RNM 1344

#### EXTRACTOS

EXTRACTO. El 2do. Jdo. Letras La Serena causa Rol V-655/2012 con fecha 13 Marzo 2013 se concedió posesión efectiva intestada herencia quedado al fallecimiento don Marcial Arturo Guzmán Cuevas y don Félix Eduardo Guzmán Cuevas, representado por don Jorge Hernán Guzmán Vergara, a doña Mercedes Isabel Guzmán Helo. La Secretaria

# PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a [diarioeldia.cl](http://diarioeldia.cl) Registrarse e iniciar sesión Redactar tu aviso Pagar con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay plus VISA Mastercard American Express

RESTAURANT

## pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Desde el Guatón Comida Chilena... Bien Chilena

**ESPECIALIDADES:** Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas

**DEL MAR:** Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

**MENÚ:** \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

## MARTÍN FIERRO

CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS CORDERO MAGALLANICO PESCADOS Y PASTAS JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a [diarioeldia.cl](http://diarioeldia.cl) Registrarse e iniciar sesión Redactar tu aviso Pagar con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay plus VISA Mastercard American Express

motel la Cascada algo íntimo

**PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS**

Desde \$ 15.000 por 3 horas

Otras Cabañas JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO FONO: 51 - 2313326

Vive una experiencia inolvidable... MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños - Jacuzzi
- divanes del amor

Siguenos f i s

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo Fono 51 2242440 / 56 9 97413122 www.loslagos2000.cl / contacto@loslagos2000.cl

Parking Love

**PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-**

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

OTEL PREMIUM a todo lujo

www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas Jacuzzi con hidromasaje 18 habitaciones Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo. Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

**PROMOCIÓN: 2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.**

contacto@motelpremium.cl Fono: 9 94455631 Siguenos en Facebook Cayetano Almeyda 1494, La Serena

LLAMAN A RESPETAR LA CUARENTENA

# GRANDES CRACKS DEL MOTOCROSS SALUDAN A LOS ESCOLARES

Carlos Rivera / LA SERENA

 @eldia\_cl

En tiempos de cuarentena existe mucha ansiedad y estrés por el encierro o aislamiento social que principalmente experimentan los niños y niñas. Por esta razón, la unidad de Hábitos Saludables del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, gestionó que los reconocidos pilotos nacionales de motocross y rally, Tomás de Gavardo, Ignacio Cornejo, Patricio Cabrera y Emiliano Fuenzalida, entregaran sus consejos y experiencia en tiempos de pandemia a todos los alumnos de la educación pública de La Serena.

Los deportistas hicieron un llamado a la comunidad estudiantil a practicar actividad física, a prevenir, y a no desanimarse en este escenario de cuarentena. Sus motivadores saludos están publicados en la página oficial de Facebook de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, exteriorizándose a las unidades educativas para que estos, a su vez, las hagan llegar a los correos de los escolares o sean difundidas por las redes sociales.

## DE GAVARDO

El joven Tomás de Gavardo, hijo del legendario Carlo de Gavardo, fallecido un julio de 2015 y que en el 2001 fue campeón mundial, envió un mensaje a los estudiantes llamando a mantenerse activos, “la idea de este mensaje es que se mantengan en sus casas, acá estoy encerrado hace un mes, sin poder entrenar, pero a su vez contento, porque puedo ver los tutoriales en casa que ayudan mucho para mantener la cabeza ocupada”.

El joven piloto que buscará tomar parte en la edición 2021 del Dakar, reiteró la convocatoria a los chicos para “que sigan algunas clases online o puedan ver tutoriales en las redes sociales o Instagram, ya que es muy importante que se mantengan activos”.

Para Emiliano Fuenzalida, ganador del histórico título continental de Rally Cross Country 2019 y cuyo padre es serenense, lo importante en este momento es el autocuidado, “es cierto que no esperamos esta situación, pero creo que va faltando menos, lo importante es quedarse en casa, cuidarnos, proteger a nuestros adultos mayores, tengan paciencia,

En una iniciativa motivacional, cuatro de los jóvenes promesas tuercas del país, Tomás de Gavardo, Ignacio Cornejo, Patricio Cabrera y Emiliano Fuenzalida, quienes se encuentran en cuarentena, entregaron sus mensajes a los estudiantes de la Corporación Municipal de La Serena.



CEDIDA

Ignacio Cornejo, en tanto, piloto récord que obtuvo el cuarto lugar en la última edición del Dakar en Arabia Saudita.



CEDIDA

Tomás de Gavardo, llama a los jóvenes a saber emplear el tiempo en sus casa, llama a los chicos para que sigan tutoriales y practiquen deporte.

ya tendremos la posibilidad de poder hacer deporte al aire libre”, recalzó.

Ignacio Cornejo, en tanto, piloto récord de rally Dakar 2020 y que obtuvo el cuarto lugar en la última edición del Dakar en Arabia Saudita, transformándose así, en el piloto más joven en lograr esta proeza deportiva, este tiempo de cuarentena deben pasarlo con mucho ánimo y disposición, “ya pasará todo, hay que estar con una gran disposición para enfrentar este tiempo de cuarentena”, dijo.

Finalmente envió su mensaje Patricio Cabrera, quien se prepara para su octava participación en el rally más famoso del mundo y que llama a los chicos a mantenerse en sus casas, “desde acá de mi zona de entrenamiento, los llamo para que se queden en sus casas y generen una rutina entretenida, arreglen sus

“ la idea de este mensaje es que se mantengan en sus casas, acá estoy encerrado hace un mes, sin poder entrenar, pero a su vez contento, porque puedo ver los tutoriales en casa”

TOMÁS DE GAVARDO

PILOTO

cosas, motívense, hagan deportes, estudien lo que más puedan y no se aburran”, les dijo

FESTEJA MARADONA

# En el fútbol de Argentina no habrá descensos hasta Qatar 2022

**El presidente de la AFA anunció que hasta el próximo mundial ningún equipo perderá la categoría. Serán tres años y medio, ya que los últimos fueron el año pasado.**

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

El presidente de la Asociación de Fútbol de Argentina, Claudio Tapia, confirmó que darán por terminada la temporada 20/21 y la anulación de los descensos. De esta manera retrocede en el plan que se había iniciado de bajar de 30 equipos a 20, porque el torneo de Primera División se jugará con 26 participantes en 2021 y 28 en 2022. Ese año, todavía con promedios, volverá a haber descensos. Y como la temporada

“ En la reunión de Comité Ejecutivo se dará por finalizada la temporada 2020, en la que por tabla general quedan establecidos los cupos para Libertadores y Sudamericana  
**CLAUDIO TAPIA**  
PRESIDENTE DE LA AFA

será anual, de febrero a fin de año, ningún club perderá la categoría hasta el Mundial de Qatar, con fecha de partido inaugural programada para el 21 de noviembre.

Hay que considerar que el proyecto de Tapia contempla que tampoco perderán la categoría los equipos de ascenso. Por lo que serán tres años y medio sin descensos en el fútbol argentino (los últimos fueron



“El Diego” había escrito en sus redes sociales la intención que el fútbol trasandino se cerrara por este torneo.

a mediados de 2019).

En una entrevista con TNT Sports, el directivo afirmó que, “vamos a dar los torneos por finalizados”. Así, se ratifica que no habrá un campeón de la Copa Superliga, de la que se había jugado recién una fecha.

De hecho, reconoció que en la reunión del Comité Ejecutivo que se realizará hoy se ratificará el anuncio, “en la reunión de Comité Ejecutivo se dará por finalizada la temporada 2020, en la que por tabla general quedan establecidos los cupos para Libertadores y Sudamericana. Y quedan abiertos de la misma temporada los cupos que dejan la Copa Superliga y la Copa Argentina, que se disputarán cuando

el Ministerio de Salud lo permita. Y se van a dirimir en el torneo que tengamos que jugar y en el tiempo en el que podamos jugar”,

FESTEJA MARADONA

Con este anuncio hay varios que sonríen en el balompié trasandino, entre ellos el entrenador Diego Armando Maradona, quien dirige a Gimnasia, club que estaba seriamente comprometido con el descenso directo a diez fechas para el final de la Copa Superliga. Había empatado 0-0 con Banfield en La Plata el pasado 13 de marzo, antes de que se suspendiera el torneo por el coronavirus.

## POLIDEPORTIVO



### FIFA propone ampliar a cinco los cambios en un partido

La FIFA envió a la International Board (IFAB), una propuesta para ampliar hasta cinco las sustituciones en los partidos cuando estos se vuelvan a disputar, en el momento en el que la pandemia del coronavirus lo permita. Se indicó que será enviada “una propuesta para flexibilizar temporalmente la Regla 3 a fin de permitir un mayor número de sustituciones a discreción del organizador de la competición en cuestión”. Así, en las competiciones en las que hasta el momento se permiten menos cambios (tres en los partidos de categorías absolutas) “se podría dar a cada equipo la posibilidad de utilizar hasta cinco sustituciones durante el partido, con la opción de que quede una sustitución adicional durante la prórroga, cuando sea pertinente”.

### Fórmula 1: Podría retornar las carreras en julio próximo con gradas vacías

Chase Carey, director general de La Fórmula 1, dio algunas señales que se podría reanudar la competencia a principios de julio en Austria y sin fanáticos en las gradas. Sin embargo esta decisión se puede modificar con el transcurso de los días si es que la situación mundial no mejora.

Carey explicó a través de una carta, que la suspensión del Gran Premio de Francia, previsto a finales de junio, no alterará los planes del campeonato de arrancar la temporada en Europa. A partir del fin de semana del 3 al 5 de julio y en agosto y principios de septiembre, la Fórmula 1 prevé desarrollar la primera parte de la actividad competitiva.

“Las primeras carreras se disputarían sin seguidores, pero esperamos que puedan ser parte de nuestros eventos según avance el calendario. Todavía tenemos que trabajar algunos procedimientos con los equipos y con nuestros socios para entrar y poder operar en cada país”, indicó Carey.

### El CDF transmitirá partidos de la Roja en el Mundial de 1962

Este fin de semana largo, que dará inicio al mes de mayo, contará con una nueva programación especial del Canal del Fútbol (CDF), que hará historia al transmitir los duelos de la selección chilena en el Mundial que se celebró en nuestro país en 1962. “Quisimos revivir este episodio único en la historia del fútbol chileno, apostando a que tanto las nuevas generaciones, como los fanáticos más antiguos, puedan vibrar con este contenido de culto”, señaló Robert Nicholson, gerente de contenidos del canal.

Jueves 30: 20:15 Chile Vs. Italia  
Viernes 01 de mayo  
14:00 hrs. Alemania Vs. Chile.  
16:00 hrs. Brasil Vs. Chile.  
18:00 hrs. Chile Vs. Yugoslavia.



EN MEDIO DE LA PANDEMIA

# Camila Recabarren lidera campaña de ayuda a sectores vulnerables

El pasado fin de semana la joven influencer entregó mercadería y artículos de higiene en La Serena y Punitaqui, iniciativa que replicará el 29 y 30 de mayo en otras comunas de la zona. Uno de los puntos de acopio para recibir víveres serán las dependencias de diario El Día.

Lucía Díaz G. / La Serena

 @eldia\_ldiaz

Motivada por su corazón solidario, la ex miss Chile Camila Recabarren, impulsó una campaña de ayuda en plena pandemia del coronavirus. La joven busca generar una “cadena de favores” para apoyar y acompañar a las familias más vulnerables de la región, en un época tan difícil para el país.

En compañía de un grupo de amigos, el reciente fin de semana recorrió varios sectores de La Serena, como los “Departamentos rojos” de Las Compañías y el campamento ubicado detrás del cementerio, además de visitar zonas rurales de la provincia de Limarí, específicamente en la comuna de Punitaqui.

Provista de todas las medidas de protección, la reconocida influencer repartió mercadería y artículos básicos de higiene a la población más necesitada. Se trató de una primera aproximación que espera se transforme en una gran cruzada en tiempos de Covid-19, a la que invita a sumarse a las empresas.

Sobre la iniciativa, señala a El Día que nace “de los valores que me entregó mi familia, mis padres. A mi mamá siempre le dicen que tiene corazón de abuelita. Tengo internalizado que puedo ayudar al resto, me encanta, me llena el alma y si puedo, ¿por qué no hacerlo?”.

En este sentido, expresa que “es emocionante para ellos y para nosotros porque hay casos muy fuertes. No les suele llegar la ayuda y estaban muy agradecidos. Hoy todo sirve, todo suma”, destacando la solida-



Fotografía del sábado 25 de abril en su visita a la comuna de Punitaqui.

CEDIDA

“Hoy más que nunca la gente necesita que estemos unidos. No vale la pena que me quede en mi comodidad si sé que hay personas que lo están pasando mal”,

**CAMILA RECARBAREN,**  
EX MISS CHILE

2012

Camila Romina Recabarren Adaros fue elegida de Miss Chile.

ridad de la Feria Modelo de Ovalle, que donó “muchas frutas y verduras que pudimos llevar a los abuelitos”.

## PUNTO DE ACOPIO

Por lo pronto, se recolectarán víveres y artículos de aseo en diferentes puntos de acopio, entre los que se cuentan las dependencias de nuestro medio, ubicadas en calle Brasil 431. La información de los demás centros será anunciada por Recabarren a través de sus redes sociales.

La idea es juntar la mayor cantidad de suministros posibles, los que serán entregados el próximo viernes 29 y sábado 30 de mayo en sectores vulnerables de la región de Coquimbo. “Ojalá que los empresarios también se pongan, yo sé que muchas veces lo hacen de forma anónima, pero esta es la oportunidad”, indicó.

## DESCARTA FINES POLÍTICOS

Hace seis meses Camila Recabarren tomó la decisión de alejarse de la televisión e irse a vivir junto a su pequeña hija a la localidad de Horcón, en la

comuna de Paihuano. Escapó de la vorágine de la capital para darse un respiro y conectarse con la naturaleza y las cosas simples de la vida.

Hoy, en medio de la crisis sanitaria, lidera una campaña solidaria que aclara “no tiene ningún fin político”, argumentando que “hay gente que solo quiere ayudar, nada más. Muchas personas creen que es para la foto, pero no es así, no todos somos malos, algunos no buscamos nada a cambio”.

La ex chica reality pretende estar fuera de pantalla a lo menos dos años, periodo en el que anhela crear su propia fundación y nutrirse de la labor social. En caso de regresar a los medios, quiere hacerlo conectada con la realidad del país para “aprovechar la tribuna” que el público le ha dado.

“Quise ver cómo es vivir en una zona rural, cómo está la salud pública y educación en Chile. Lo quiero vivir in situ, donde las papas queman, para volver a la televisión con argumentos y muchas historias de vida. Siento que en la TV hay mucha gente que habla sin conocimiento de cómo viven la mayoría de los chilenos”, concluye.

**Teléfonos de consulta**

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**

**+569 66522944**

**FONO COVID-19**

**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**

**+569 89203167**

Sólo mensajes, no llamadas

**FARMACIAS**

Para consults sobre renovación de recetas médicas llamar a:

**512-336286; 512-336702;**

**512-336703**

**SANTORAL**

Valeria

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítim	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA  
Farmacia San Juan Balmaceda  
438  
COQUIMBO  
Salcobrand. Aldunate 1230. Fono  
2325347  
OVALLE  
Salcobrand. Vicuña Mackenna  
72-90. FOno 2622961

**Mareas**

HOY		MAÑANA	
01.05	1.01 P	02.07	0.95 P
06.25	0.64 B	07.13	0.70 B
13.17	1.37 P	14.13	1.33 P
20.29	0.58 B	21.43	0.60 B

**Crematorio Guayacán**

*Vuelve a la naturaleza*

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.  
Ubicado en el Cementerio Inglés.  
☎ 569 59135660 - 569 44067974  
☎ 51 2663356  
🌐 www.crematorioquayacan.cl

**CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA**

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES 12-24 13-21 14-19 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 13-21 14-18 15-17 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 4-30 6-32 7-28 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 6-28 7-26 8-23 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 8-31 10-32 9-28 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 11-27 16-31 14-29 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 7-26 8-28 7-26 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 10-23 12-25 10-21 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 13-19 13-18 14-17 Radiación 11+

**Falucho y Perú**



**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Puzzle**

**Puzzle Nº 6381**

\*cont. de la lectura

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

A SAMOR SIGUEEL LAS AC AR OTO SN ATAN MURIESE DRA F TIRAS TIME ICOR MIRAR ROS TORERO

**Sudoku**

9		3				4			
	4	1		2	8	9			
	5		4		1		3		
4	7		2					9	
			8	1	9				
	8				5		2	6	
	6		1		3			7	
		8	9	7			6	5	
		7					2		3

**Solución**

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

3	1	2	4	8	9	7	6	5
4	5	9	2	7	6	8	3	1
6	7	9	3	5	1	4	2	8
2	6	3	5	4	7	6	8	1
7	4	7	6	1	8	2	3	9
8	6	1	9	3	2	5	7	4
2	3	7	1	6	4	9	5	8
5	9	6	8	2	3	1	4	7
1	8	4	7	9	5	3	2	6

Desde el Servicio de Salud indicaron que comenzaron a trabajar en la estrategia para retomar los procedimientos que producto de la pandemia tuvieron que ser postergados. Esta semana los hospitales de la región deberán informar el plan de trabajo de recuperación y una vez aprobados, de forma paulatina, se notificará a los pacientes sobre las nuevas fechas.

Javiera Sánchez C-M / La Serena

@eldia\_cl

Esta semana la Subsecretaria de Salud, Paula Daza, informó que el Minsal retomará paulatinamente algunas atenciones y cirugías postergadas en el sistema de Salud Pública producto de la pandemia.

Una decisión que de acuerdo a Daza se debe a que la cantidad de casos de covid-19 en el país ha sido menor a la proyectada inicialmente, lo que permitiría retomar ciertas atenciones.

En la región de Coquimbo desde el Servicio de Salud estiman que para el término de la pandemia serán cerca de 2 mil las cirugías que deberán re-agendarse, un proceso que iniciarán de forma paulatina y evaluando la situación de camas y posibles brotes que podrían generarse en el corto y largo plazo en la región.

“Nuestro Servicio de Salud ya recibió la instrucción del nivel central por lo cual nosotros solicitamos un plan a cada uno de los hospitales de la región los que recibimos esta semana y posteriormente se hace un análisis para comenzar de manera progresiva a realizar algunas cirugías electivas de pacientes que están en listas de espera” explicó el director del Servicio de Salud, Claudio Arriagada.

Agregó que revisarán la posibilidad de iniciar algunas consultas de especialidad fortaleciendo la telemedicina y otras estrategias que los hospitales de alta complejidad de la región están gestionando.

Desde el Colegio Médico, su presidente regional, Dr. Rubén Quezada indicó que antes de iniciar las cirugías electivas es importante que exista claridad de los aspectos básicos de seguridad, tanto para el paciente como para el personal.

“Hay que destacar que la mortalidad aumenta a un 20% si se opera un paciente COVID + asintomático, por lo que se ha postulado realizar exámenes de PCR 48 horas antes para los pacientes de cirugía, además de encuesta de síntomas respiratorios 24 horas antes de la

EN HOSPITALES DE LA REGIÓN



LAUTARO CARMONA

A mediados del mes de marzo la Autoridad Sanitaria anunció la postergación de cirugías en hospitales con el fin de habilitar camas para atender pacientes con coronavirus. Esta semana anunciaron que de forma progresiva retomarán las atenciones, ya que la cantidad de casos hasta el momento no ha sido de la magnitud como lo proyectado.

## Más de 2.000 cirugías deberán reprogramarse al término de la crisis sanitaria

“Vamos a revisar la posibilidad de iniciar algunas consultas de especialidad, fortaleciendo la medicina u otra estrategia en los hospitales autogestionados de alta complejidad de la región”

CLAUDIO ARRIAGADA

DIRECTOR SERVICIO SALUD

operación” indicó el médico.

Agregó que se debía tener presente la disponibilidad de elementos de protección para el personal, además de resguardar la disponibilidad de camas críticas y de hospitalización para los pacientes respiratorios.

“En suma, la posibilidad de realización de cirugías electivas va a estar permanentemente supeditada a la contingencia y debe ser evaluada día a día” aclaró el médico.

Mientras que la infectóloga del Hospital de La Serena, Aldoaneth Leiva, señaló tener dos visiones respecto a la reprogramación de los procedimientos, por una parte el riesgo de volver a atender con pacientes asintomáticos no identificados circulando en la región y las consecuencias médicas que podrían manifestar quienes requieren atención y alguna cirugía y han sido postergados producto de la crisis.

“En regiones donde todavía no hay un control del número de contagiados y donde no tenemos claridad de los asintomáticos y cuáles son los contagiados es exponer a estos pacientes a acudir a un centro de salud donde probablemente igual se están atendiendo pacientes covid-19” expresó Leiva.

Al igual que Quezada, la infectóloga coincidió en que antes de retomar cirugías debían asegurarse todas las condiciones de seguridad y resguardo en todos los hospitales y centros médicos.

“Yo creo que debe ir de la mano el comienzo de la pesquisa de los asintomáticos con el reinicio de la reprogramación, de echo si se plantea un reinicio de estas actividades a estos pacientes que le va a realizar una cirugía electiva, se le tendría que pesquisar

antes de someterlos, tanto para ver cuál sería el riesgo de los pacientes de someterse a una intervención, como para el personal de salud que los va a atender”.

Por otro lado indicó que era necesario retomar algunas actividades, especialmente en pacientes que no son críticos pero que igual requieren de atención urgente.

“Las consecuencias para pacientes cardiopatas, pacientes con cirugías electivas que se pudieran haber estado retrasando, cirugías electivas que quizás son GES, la verdad es que debería plantearse primero un plan de cómo establecer la atención a los pacientes sin que eso signifique un riesgo mayor”.

“La mortalidad aumenta a un 20% si se opera un paciente COVID + asintomático, por lo que se ha postulado realizar exámenes de PCR 48 horas antes para los pacientes de cirugía”

DR. RUBÉN QUEZADA

PRESIDENTE REGIONAL COLEGIO MÉDICO